ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.1613-2024	
Nombre completo del contratista: GISELLE KANEESHA URBANO CAICEDO	
Documento de identificación:1.144.068.205	
Nombre del supervisor: SARA MERCEDES RODAS SOTO	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales; con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de la Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN SANTIAGO DE CALI BP-26005463.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/septiembre/2024	Fecha terminación 31/octubre/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A
Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($10.462.000) M/CTE

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		**X**
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		**X**

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.462.000	$5.231.000	$5.231.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1066217918 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 957459107 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 03/octubre/2024 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre/2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del 2024, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019.

No obstante, para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación, (pago seguridad social del mes de OCTUBRE del 2024 sobre el 40% de los honorarios recibidos en el mes), a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para liquidar y pagar la planilla de aportes al sistema de Seguridad Social Integral. Los soportes deben ser enviados y /o entregados al supervisor designado. El IBC, ingreso base de cotización al finalizar la ejecución debe ser por el 40% del valor total del contrato.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: certifica que la contratista GISELLE KANEESHA URBANO CAICEDO realizó las siguientes actividades, las cuales se encuentran detalladas en el informe de actividades No. 2 del 31 de octubre de 2024.

- La contratista realizó veinte (20) resoluciones para el área de Flora Silvestre, que tienen por objeto OTORGAR UN RECONOCIMIENTO DE PROCEDENCIA LEGAL PARA EMPRESAS FORESTALES DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES “EREF” con base en la Resolución No. 4133.010.21.402 del 15 de diciembre de 2020, adoptó el Esquema de Reconocimiento a las Empresas Forestales de Transformación y Comercialización de Productos Forestales – EREF -, con el propósito de incentivar la participación del sector privado en las labores de protección, conservación y preservación del medio ambiente, a las empresas MADERAS LOS MANGOS, MADERAS NARIÑO N.A.P.G, MADERAS NICOMAR, MADERAS RIVAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

BAUDO, MADERAS SEBASTIAN, MADERAS Y RIPIADORA ARROYO, SOLUCIONES BETA, DEPOSITO DE MADERAS MADESAR, COMERCIALIZADORA CONSTRUMADERAS DEL SUR, MADERAS RYM (DEPOSITO DE MADERAS LA 25), DISTRIBUIDORA MADERAS DEL PACIFICO, INNOVARTE, DISTRIBUIDORA MADERA JAIME ALBERTO GUTIERREZ, MADERAS COMOLARIO, MADERAS EL FARO, MADERAS EMANUEL, MADERAS GUADALUPE S.A.S, MADERAS RINCON, MADERAS TOÑO, MOBLICONTEMP MOBILIARIO S.AS, previa validación por medio de mediante acta de visita Técnica y Matriz Esquema de Reconocimiento.

- La contratista asistió a la reunión convocada para el día 11 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m. por medio de la plataforma de Google Meet, que tuvo por asunto la socialización de los trámites y la plataforma VITAL.

- La contratista cumplió al 100% con todas las actividades que fueron asignadas por la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y Unidad Municipal de Asistencia Técnica- UMATA a través del líder del Grupo de Trámites, relacionadas con el objeto de contrato.

El detalle de las actividades realizadas por la Contratista durante este período se puede consultar en el Informe de Actividades No. 02 del Contrato de Prestación de Servicios No. 4133.010.26.1.1613 del 2024.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4133.010.26.1.1613 de 2024 pactado hasta el 31 de octubre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista GISELLE KANEESHA URBANO CAICEDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.068.205 de Cali – Valle del Cauca, vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No 4133.010.26.1.1613 de 2024, durante el tiempo comprendido entre el 26 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2024, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE y otros sistemas.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



SARA MERCEDES RODAS SOTO
Subdirectora de Gestión de Calidad Ambiental
DAGMA

Vo.Bo. JULIO CESAR DOMINGUEZ CASTRO 

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de noviembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.